

## **Una nueva nomenclatura internacional entra en vigor**

Bruselas, 3 de Enero de 2012

### **Nota de prensa**

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) anuncia la entrada en vigor el 1 de Enero de 2012 de la nueva versión del Sistema Armonizado, el estándar global mundial para la clasificación de más del 98 % de los productos en el comercio internacional.

Utilizado por más de 200 países y uniones económicas o aduaneras así como por organizaciones internacionales como la División Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Convención del Sistema Armonizado (SA) cuenta en la actualidad con 141 partes contratantes lo que la convierte, hasta la fecha, en el instrumento más exitoso de la Organización Mundial de Aduanas.

“Este es la quinta enmienda a la Nomenclatura del SA desde que el Consejo de la OMA lo adoptó en 1983” declaró el Secretario General de la OMA, Kunio Mikuriya. “Dado el papel vital que este instrumento juega facilitando el comercio y asegurando conectividad entre los actores del comercio, urgiría a su rápida implementación por las aduanas y por nuestros asociados del sector privado” añadió.

La versión 2012 incluye 220 sets de enmiendas: 98 relacionadas con el sector agrícola; 27 con el sector químico; 9 con el sector del papel; 14 con el sector textil; 5 con el sector de los metales base; 30 con el sector de maquinaria; y otras 37 enmiendas adicionales relacionadas con otra variedad de sectores.

Las cuestiones sociales y del Medio Ambiente son las de mayor empaque en estas enmiendas, en particular respecto al uso del SA como estándar para la clasificación y para la codificación de productos de importancia específica para los programas de seguridad alimentaria y de “preaviso” de datos de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO).

El SA 2012 también presenta nuevas posiciones específicas para la clasificación de productos químicos controlados por la Convención de Róterdam, y de sustancias nocivas para la capa de ozono controladas por el Protocolo de Montreal, todo ello con objeto de responder a los esfuerzos para una protección global del Medio Ambiente.

Los cambios habidos en los patrones de comercio también han jugado un papel importante en esta nueva versión del SA, reconocido universalmente como un instrumento multifunción y ampliamente utilizado como base para las tarifas de Aduanas y para la recopilación de estadísticas de comercio tanto nacional como internacional.